

---

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ECODISCON S.A.**

En la ciudad de Santiago, siendo las 9:45 am, del día 26 de Marzo del año 2020, se constituyen en las oficinas donde funciona la compañía, en la Vía a Tiwintza s/n Sin Nombre, los señores RAQUEL FREDESVINDA CABRERA CALDERON Y ROMEL PATRICIO MENA TRUJILLO, en calidad de socios de la compañía ECODISCON S.A., representando a la totalidad del capital suscrito y pagado, se reúnen en esta fecha, en calidad de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, para tratar el siguiente orden del día.

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación de Balances.

Actúa como Secretaria la SRA. RAQUEL FREDESVINDA CABRERA CALDERON

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM** Una vez constatado el quórum se verifica la presencia y participación de la totalidad de los socios quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.
2. **APROBACION DE BALANCES DE LA COMPAÑÍA ECODISCON S.A.**, el objetivo de la junta general extraordinaria de Accionistas es comunicarles algunas novedades presentadas en el transcurso del año 2019, según los balances del año en mención, detectándose que las asambleas se han cumplido de acuerdo a la ley de compañías, dejando constancia de todo lo actuado. Por unanimidad, la junta general extraordinaria universal de accionistas aprueba los balances del año 2019.

Luego de dar lectura a la presente acta por unanimidad se aprueba el único punto a tratar en la junta general extraordinaria universal de accionistas de la compañía ECODISCON S.A., Habiéndose agotado el orden del día y no habiéndose otro asunto que tratar, el Presidente de la asamblea levanta la sesión siendo las 12:22 am del 28 de marzo del 2020.

Para Constancia firman los comparecientes en unidad de acto.



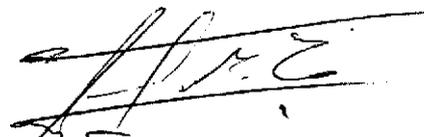
SRA. RAQUEL FREDESVINDA CABRERA CALDERON

SECRETARIA AD-HOC



Sra. Raquel Fredesvinda Cabrera Calderón

PRESIDENTE ECODISCON S.A.



Ing. Romel Patricio Mena Trujillo

GERENTE ECODISCON S.A.